



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/15	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	1 de diciembre de 2022
Duración	Desde las 12,00 hasta las 13,00 horas.
Lugar	Auditorio San Francisco - Ávila
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Félix Álvarez de Alba	SÍ
Roberto Aparicio Cuellar	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Pedro Cabrero García	SÍ
Beatriz Díaz Morueco	SÍ
Eduardo Duque Pindado	SÍ
Alberto Encinar Martín	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ
Carlos González Sánchez	SÍ





Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
José María Manso González	SÍ
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Martín Sánchez	SÍ
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
Visitación Pérez Blázquez	SÍ
Leticia Sánchez del Río	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

ÚNICO.- Medalla de la Provincia (categoría Plata) a alcaldes de municipios que hayan permanecido 25 años de servicio en su Consistorio. ACTO de ENTREGA.

El Sr. Presidente introduce el acto con un mensaje de bienvenida, reconocimiento y agradecimiento, con las siguientes palabras:

“Buenos días. Autoridades civiles, militares, policiales, académicas y religiosas.

Alcaldes de la provincia de Ávila que hoy recibís la medalla de plata de esta Diputación: “No se puede gobernar al pueblo sin amor y sin humildad”

Esta cita del Papa Francisco aparece en el diploma que acabáis de recibir junto con la medalla de plata de la provincia. Un reconocimiento de la Diputación a vuestra labor al frente de los Ayuntamientos de vuestros municipios durante al menos un cuarto de siglo. Se dice pronto.

La del Papa es una frase que resume perfectamente las dos condiciones que debe reunir el trabajo de un alcalde, no para llegar al cargo, sino para mantenerse.

El valor de estas medallas que hoy lucís en vuestros cuellos y que tendrán, a buen seguro, un lugar de privilegio en vuestras casas o en vuestros despachos, emana no de una decisión puntual de este Pleno. Lo que hoy celebramos aquí es consecuencia de la expresión de la





voluntad democrática reiterada, elección tras elección, de quienes son los únicos y verdaderos dueños de las instituciones que dirigís: los vecinos de cada uno de vuestras localidades.

Ese es el valor de las preesas que os acabamos de entregar con toda solemnidad y, sobre todo, con todo cariño.

El amor y la humildad son ingredientes imprescindibles para todo en la vida. También para contar con el apoyo constante de la ciudadanía. El amor y la humildad que, en política, se expresan con cercanía, con implicación, con entrega, con entusiasmo, con sinceridad, con reivindicación, con capacidad de escucha, con la mano tendida y la mirada limpia. Todas esas características han hecho de vosotros alcaldes y alcaldesas veteranos, referentes, memoria viva de vuestros pueblos y ejemplo real para todos los que hemos venido detrás y para todos los que os sucederán.

Sin amor y humildad no habrías llegado hasta aquí, porque, recordando aquellas palabras del presidente estadounidense Abraham Lincoln,

“Puedes engañar a todas las personas una parte del tiempo. Puedes engañar a algunas personas todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todas las personas todo el tiempo”.

No podrías haber llegado hasta aquí sin ser como sois: trabajadores, humildes, honrados, cercanos, atentos, comprometidos y leales a vuestro pueblo.

Nadie como vosotros -y digo nadie- sabe lo que la política tiene de servicio. A todas horas. Todos los días. Durante años. Nadie como vosotros sabe lo que es hacer propias las preocupaciones, las ilusiones y las necesidades ajenas. Porque para un alcalde nunca un vecino ni nada de lo que le pasa le debe ser ajeno; pero, para un alcalde de pueblo, eso es directamente imposible.

Ser alcalde es lo más grande que se puede ser en política. Y la política municipal es la más grande que existe porque es la más cercana, la más inmediata, la que permite probar el sabor más dulce -el de la satisfacción del trabajo bien hecho-, y el más amargo -el de las equivocaciones, que tampoco faltan, y menos en trayectorias tan largas como las de cualquiera de vosotros-.

Estáis aquí por vuestra dedicación, por vuestra determinación para intentar, día tras día y año tras año, que la vida de quienes eligieron vivir en vuestros municipios sea mejor, con más bienestar, con más oportunidades, con raíces más profundas y alas más poderosas.

Para recordar el camino recorrido, las batallas libradas, los objetivos logrados y las espinitas clavadas no necesitáis esta Medalla de Plata.

El saludo de una vecina, el agradecimiento de un paisano, los juegos de los hijos o de los nietos de quienes os votaron en vuestro primer triunfo electoral, el paseo por esa plaza remodelada por la que tanto luchasteis, la tradición ancestral recuperada que celebráis cada año, la pequeña empresa que abre en el pueblo, que siga habiendo niños en la escuela o que haya gente que hoy vuelve a mirar al campo y a los pueblos que lo guardan como opción para vivir... son recompensas y memoria suficientes para emocionaros.

Sin embargo, os pedimos que miréis desde hoy esta medalla con la emoción de sentirnos recordados, respaldados y admirados por los abulenses de los 246 municipios que no son el vuestro, y también por los abulenses de la capital. A todos ellos los representa esta Diputación que ha sido, es y será vuestra casa. Y que será la de los alcaldes del futuro,

En los años que lleváis o habéis estado al frente de los Ayuntamientos de vuestros pueblos os habéis enfrentado a situaciones de todo tipo, específicas y compartidas. Ninguna tan inquietante, tan dañina y tan descorazonadora como la pandemia que hace poco hemos dejado atrás.

Los alcaldes y alcaldesas de todos y cada uno de los municipios abulenses, los que llevaban muchos años gobernando, como es vuestro caso, y los que acababan de llegar, o casi, fuisteis referentes, líderes y cuidadores de los vecinos. Empáticos con sus miedos, abnegados trabajadores en situaciones desconocidas. Paliasteis la soledad de quienes no podían ser visitados por sus familiares. Abristeis los brazos a quienes buscaron la tranquilidad y la





salvaguarda de su salud entre vosotros. Generosidad, empatía, altruismo. La buena vecindad de toda la vida en los pueblos en medio de un momento terrible.

Vaya también este homenaje para vosotros y para todos los demás alcaldes y concejales de esta provincia.

Acabamos ya y lo queremos hacer con un homenaje extensivo a vuestras familias. Habéis guardado y desarrollado la ilusión de servir a vuestro Ayuntamiento, pero ese servicio exige un sacrificio compartido que solo puede sustentarse con el pilar de la familia.

Ellos han sufrido y han disfrutado, os han impulsado y os han apoyado -y alguna vez seguro que os han regañado- mientras avanzabais por este camino de entrega a vuestros municipios. A vuestras parejas, a vuestros hijos y familiares más directos queremos dedicarles también este acto emotivo, sencillo y lleno de simbolismo. La familia y el pueblo os han guiado en vuestro camino. Justo es que compartáis la medalla de plata de la Provincia de Ávila con ellos. Muchas gracias.”

A continuación, el Presidente, cede la palabra a D. José Antonio Ramos Botran (Alcalde Mirueña de los Infanzones y uno de los galardonados con la Medalla de Plata de la provincia, por haber permanecido con 25 años en el cargo) quien, en representación de todos los galardonados, dirige unas palabras a los presentes; palabras que reivindican la importante y ardua tarea que deben afrontar los alcaldes y alcaldesas de los municipios con más limitados recursos, la ilusión en el desempeño del cargo, conocedores de la relevancia que adquiere su trabajo en sus respectivas comunidades y, fundamentalmente, palabras de agradecimiento.

Seguidamente, el Sr. Presidente, cede la palabra al Sr. Secretario, quien procede a la lectura de los antecedentes del expediente tramitado, y cuya intervención se reproduce a continuación:

“La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial de Ávila, en sesión de 23 de mayo de 2022, aprobó, al amparo de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Condecoraciones por la Excm. Diputación Provincial de Ávila, la incoación del expediente de concesión de la medalla de la provincia a aquellos alcaldes que hayan permanecido 25 años de servicio en su municipio -y no estén ya en posesión de esta distinción.

Siendo designado instructor del mismo, el Diputado Provincial D. Juan Carlos Sánchez Mesón y como Secretario el Jefe del Servicio de Secretaria de la Diputación, D. José Miguel López del Barrio.

Sometido el expediente a información pública y concluida su fase de instrucción.

Considerando el total apoyo que ha suscitado la propuesta en todos los ámbitos de la vida social, cultural, política y económica de la provincia.

Considerando las cualidades y méritos que concurren en los candidatos postulados a la medalla y el aval de los años de servicio y defensa del interés público en sus respectivos municipios.

Considerando, en definitiva, que la larga trayectoria de su trabajo, supone el mayor ejemplo de entrega y sacrificio personal en interés de sus convecinos y un testimonio valiosísimo que prestigia la labor política de quienes voluntariamente abrazan su ejercicio, como expresión de un compromiso personal, que nace de una indudable, sin más aspiración que lograr mejorar, en la medida de sus posibilidades el día a día de aquellos y aquellas con quienes forman comunidad y comparten su vida.

En virtud de todo ello, el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, en sesión de 25 de julio de 2022, completado con otro posterior de 26 de septiembre, aprobó el acuerdo de concesión de la Medalla de la Provincia, en su categoría de plata, a la señora alcaldesa y señores alcaldes que se relacionan:

D. FÉLIX ALVAREZ DE ALBA
D. JOSÉ LUIS BARTOLOME HERRANZ

Ayto. de **MORALEJA DE MATA CABRAS**
Ayto. de **NAVALPERAL DE PINARES**





D. FRUTOS BLANCO SÁNCHEZ	Ayto. de CABEZAS DEL VILLAR
D. JESÚS CARO ADANERO	Ayto. de PAJARES DE ADAJA
D.ª AGUSTINA DÍAZ SÁNCHEZ	Ayto. de SIGERES
D. BIENVENIDO DÍAZ GONZÁLEZ	Ayto. de LA CARRERA
D. NICOLAS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Ayto. de SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA
D. JESÚS JULIO IZQUIERDO VALLEJO	Ayto. de ALDEASECA
D. RICARDO JIMÉNEZ GUTIERREZ	Ayto. de MARLÍN
D. JUAN MANUEL LÓPEZ GUTIERREZ	Ayto. de PUERTO CASTILLA
D. FRANCISCO LÓPEZ DEL POZO	Ayto. de GEMUÑO
D. JOSÉ MARÍA MANSO GONZÁLEZ	Ayto. de EL BARRACO
D. ARTURO MARTÍN GALÁN	Ayto. de BALBARDA
D. CARLOS MARTÍN GONZÁLEZ	Ayto. de SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR
D. FRANCISCO MONTERO HERNÁNDEZ	Ayto. de VADILLO DE LA SIERRA
D. JUAN CARLOS MONTERO MUÑOZ	Ayto. de LA COLILLA
D. FLORENCIO ORGAZ SERRANO	Ayto. de TÓRTOLES
D. ELEUTERIO PRIETO MARCOS	Ayto. de NARRILLOS DEL ÁLAMO
D. JOSÉ ANTONIO RAMOS BOTRÁN	Ayto. de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES
D. HONORIO RICO SÁNCHEZ	Ayto. de BONILLA DE LA SIERRA
D. MARIANO ROBLES MORCILLO	Ayto. de PAPATRIGO
D. JESÚS RODRÍGUEZ ALONSO	Ayto. de MANCERA DE ARRIBA
D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ VEGAS	Ayto. de CABEZAS DE ALAMBRE
D. DATIVO RODRÍGUEZ GARCÍA	Ayto. de VILLANUEVA DEL ACERA
D. ENRIQUE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Ayto. de NAVA DE ARÉVALO
D. INOCENCIO VÁZQUEZ PICADO	Ayto. de TORNADIZOS DE ÁVILA
D. MANUEL VELAYOS RODRÍGUEZ	Ayto. de BLACHA

A continuación se procede al acto de entrega de la Medalla, con la solemnidad y formalidades previstas en el art. 10 del Reglamento de Concesión de Condecoraciones por la Excm. Diputación Provincial de Ávila.”

Para finalizar, la formación Dua2, integrada por los intérpretes: Tomás Martín e Irene Alfageme, procede a la interpretación de varias piezas musicales para piano y castañuelas de autores españoles, Albéniz, Granados y el Padre Soler.

Finalizado el concierto, el Sr. Presidente da por concluido el acto y levanta la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

